

BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

CORRESPONDIENTE AL VIERNES 21 DE SEPTIEMBRE DE 1906

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

CIRCULAR NUMERO 30

Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la ley Provincial de 29 de Agosto de 1882, en relación con el Real decreto de 30 de Noviembre de 1899 y artículo 62 de la Ley precitada, he dispuesto convocar á la Excma. Diputación provincial, para celebrar la segunda reunión semestral del corriente año económico, cuyo acto se verificará el dia 1.º de Octubre próximo, á las cinco de la tarde, en el Salón de sesiones de la Corporación.

Lo que se anuncia en este periódico oficial, en observancia de la Ley y para general conocimiento.

Guadalajara 22 de Septiembre de 1906.

El Gobernador,

Eduardo Ortiz y Casado.



DE LA PROVINCIA DE GUADALUPE

CORRESPONDIENTE AL VIERNES 21 DE SEPTIEMBRE DE 1898

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

CIRCULAR NUMERO 30

Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley Provincial de 29 de Agosto de 1882, en relacion con el Real decreto de 30 de Noviembre de 1893 y artículo 62 de la Ley precitada, he dispuesto convocar a la Excm. Diputacion provincial para celebrar la segunda reunion semestral del corriente ano economico, cuyo acto se verificara el dia 1.º de Octubre proximo, a las cinco de la tarde, en el Salon de sesiones de la Corporacion. Lo que se anuncia en este periodico oficial, en observancia de la Ley y para general conocimiento. Guadalupe 22 de Septiembre de 1900.

El Gobernador

Eduardo Ortiz y Casado.

